



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SANCIONA
CON FUERZA DE LEY:**

ARTÍCULO 1°. - Desígnese con el nombre de “**JUAN LAURENTINO ORTIZ**”, al tramo de la Ruta Provincial N° 136, comprendido desde la intersección del Boulevard San Juan y Avda. Arturo Illia, hasta la localidad de Puerto Ruiz de la Ciudad de Gualeguay, de esta Provincia.-

ARTÍCULO 2°. – Encomiéndese al Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, para que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, realice la debida señalización, colocación de carteles en los distintos tramos y en los accesos y egresos de las poblaciones.-

ARTÍCULO 3°. – Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-



FUNDAMENTOS.-

Histórica, geográfica, social y culturalmente hay lazos que hermanan a Puerto Ruíz y Gualeguay. Ambos pertenecen al mismo departamento de Entre Ríos, ambos comparten tramos importantes de historias y retroalimentan otras. No se piensa a Gualeguay sin Puerto Ruíz ni viceversa.-

Puerto Ruíz, cuyo primer asentamiento poblado data de 1.750 iniciado por los hermanos Pedro y Domingo Ruíz, su existencia es constatada y comentada en carta al Virrey Vértiz, por el Sargento Mayor de Dragones don Tomas de Rocamora, citándola de puño y letra, ubicándola “dos leguas al sur” del centro poblado de la, entonces, Villa de San Antonio de Gualeguay; y constituida por un vecindario formado por familias provenientes de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes; dando entrada y salida de productos de la región y donde operaban por entonces normalmente, unas seis lanchas de carga.-

La piedra fundamental del nuevo Puerto, como se le llamó, fue colocada en 1.930 y el muelle inaugurado en 1.936 frente al núcleo poblado, a la vez que el dragado del Río llegaba a 9 pies.-

Puerto Ruíz se preparaba convenientemente para la explosión económica que resulto para la Provincia y la Nación; y la inauguración en 1866 del Ferrocarril Primer Entrerriano, primera línea ferroviaria de la Provincia que recorría 9.85 kilómetros entre su primigenia estación, hoy calle 3 de febrero aledaña a la casa Municipal de Gualeguay y los muelles del Puerto, obra del eximio ingeniero Casaffousth, constructor del Puente Pellegrini y el dique San Roque en la Provincia de Córdoba, entre otros.-



Frutos, granos, cueros, lanas, carnes y variados productos fomentaban la economía Provincial y Local a través de Puerto Ruíz además del transporte de pasajeros y la conexión cultural con el resto de la Nación y otros países también pasaba por sus prolíferos muelles.-

La “Andrajosa” de Garibaldi quedó anclada a su vera después de ser remolcada por “La Pintoresca” que trajera al “héroe de dos mundos” herido a Gualeguay y por esta acción, apenas nombrada por nuestros libros, Puerto Ruíz figura en la historia del viejo continente y del mundo.-

Hoy, el ferrocarril es un testigo muerto de esos abrazos de rieles.-

Ciento cincuenta y cuatro años después llega el tan ansiado *nuevo* camino. Esto en merito a la decisión política del gobierno provincial de la mano del actual Gobernador Cr. Gustavo BORDET, para impulsar seguramente no solo las mejores condiciones de vida de las pobladores del Puerto sino también el lindante Parque Industrial, despertar la industria turística y las economías regionales, destacando que tanto el camino como las demás obras en el centro poblacional del Puerto, han sido realizadas por dicha voluntad política con recursos provinciales y gestión de recursos nacionales.-

Juan Laurentino Ortiz, el poeta mayor de Entre Ríos, nació en Puerto Ruíz en 1.896; aquel que sitúa nuestra patria chica en el exquisito mundo de las letras y cuyos poemas han sido traducidos a mas idiomas de los que podemos pensar.-

Considerado por el escritor Juan Jose Saer como “El más grande poeta argentino del siglo XX”, mereció reconociendo y distinción de sus pares de todo el mundo y su hondo compromiso social le valió la invitación de los gobiernos de China y Rusia.-



No se necesita recurrir a citas ejemplares sobre su literatura, vanguardista, por cierto, es menester conocer a Juan Laurentino Ortiz desde su interioridad; desde su indiscutible compromiso; desde ese “No hay que cantar por cantar”; desde su necesidad de transmitir como acto solidario, la angustia que siente por las diversas formas de injusticias.-

Evidentemente la suya fue una actitud política que implicaba disconformismo; pese a esto, su visión siempre trasunto positiva. Junto al desamparo, la tragedia y la injusticia aparece la esperanza.-

Su mensaje es anunciador de una sociedad en la cual no habrá acumulación de riquezas en una clase en detrimento de otras; una sociedad en la cual las desarmonías quedan totalmente eliminadas.-

Festejó sentidamente la Revolución Rusa de 1.917 y la liberación de París de 1.944; denunció a viva voz el asesinato de García Lorca y los horrores del nazismo; padeció la cárcel durante el Golpe del '55 y sus libros fueron quemados a mansalva por la barbarie de la última dictadura militar; convirtiéndose en el poeta más castigado y prohibido de la época.-

Juan Laurentino Ortiz nativo de puerto Ruiz, hijo dilecto de Gualeguay, y por opción de Paraná, donde se radicó en 1.942 y hasta su muerte.-

Bajo el cielo de Puerto Ruíz se halla su casa natal y su solar familiar frente a nuestro Parque Quintana, en Gualeguay, Capital de la Cultura de la Provincia de Entre Ríos, Ley nº 10.351/14.-

Gualeguay, faro cultural del sur entrerriano, cuna de Quirós, Mastronardi, Veiravé, Juan Bautista Ambrosetti (padre de folclore argentino); el gran Maiztegui



compositor y el gran Maiztegui, padre de la física argentina; Manauta; Amaro Villanueva; Emma Barrandeguy; la enorme Beatriz Bonet y el laureado director de cine Fernando Ayala; Onésimo Leguizamón, educador y otrora presidente de la CSJN; Luis R. Mac Kay, Ministro del Gobierno Nacional, entre muchos. Nuestra historia social, política y cultural nos actualiza constantemente.-

El presente proyecto expone la iniciativa de nominar al tramo de la Ruta Provincial N° 136, comprendido desde la intersección del Boulevard San Juan y Avda. Arturo Illia, hasta la localidad de Puerto Ruíz de la Ciudad de Gualeguay, de esta Provincia, **Juan Laurentino Ortiz “Juanele”**, homenaje póstumo a tan meritoria y prominente figura de las letras argentinas; es por ello que espero el acompañamiento de mis pares en este proyecto.-

AUTORA: DIPUTADA PAOLA V.RUBATTINO.-

